



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

III LEGISLATURA

Serie C:
TRATADOS Y CONVENIOS
INTERNACIONALES

16 de diciembre de 1988

Núm. 225-1

ADHESION

110/000145 De Francia al Acuerdo de cooperación en materia de astrofísica, hecho en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 26-5-79 (autorización: artículo 94.1 de la Constitución).

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

(110) Autorización de Convenios Internacionales.

110/000145.

Autor: Gobierno.

Adhesión de Francia al Acuerdo de Cooperación en materia de astrofísica, hecho en Santa Cruz de la Palma (Canarias) el 26-5-79.

Acuerdo:

Encomendar dictamen a la Comisión de Asuntos Exteriores y publicar en el Boletín, estableciendo plazo para presentar propuestas, que tendrán la consideración de enmiendas a la totalidad o de enmiendas al articulado conforme al artículo 156 del Reglamento, por un período de quince días hábiles, que finaliza el día 4 de febrero de 1989. Asimismo, publicar que el expediente correspondiente se halla a disposición de los señores Diputados que deseen consultarlo en la Comisión de Asuntos Exteriores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publica-

ción de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 15 de noviembre de 1988.—P. D., El Secretario General del Congreso de los Diputados, **Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa**.

Visto y examinado el Acuerdo de Cooperación en materia de astrofísica, hecho en Santa Cruz de La Palma (Canarias) el 26 de mayo de 1979,

Declara su adhesión al mismo.

El presente instrumento de adhesión se acompaña de la declaración siguiente:

«El Gobierno francés designa al Centro Nacional de Investigación Científica (CNRS) como organismo francés encargado de desarrollar la cooperación en materia de astrofísica, prevista por el acuerdo de cooperación en materia de astrofísica del 26 de mayo de 1979, conforme al artículo 3 del mencionado acuerdo.»

París, 11 de abril de 1988.—El Ministro de Asuntos Exteriores.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961